



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXIX.

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 11175

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península.—Un mes, 2 pts.—Tres meses, 6 pts.—Extranjero.—Tres meses, 11 25 id.—La suscripción se contará desde 1º de cada mes.—La correspondencia a la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

SÁBADO 4 DE FEBRERO DE 1897

EN LIBERTAD

Por fin ha sonado la hora de la ansiada libertad para el «homicida inocente». La puerta del presidio se ha abierto para darle paso y se ha cerrado tras él con estrépito. El ruido de esa puerta, al cerrarse, habrá levantado en el corazón del pobre Rejo un exo doloroso y habrá evocado en su cerebro los sufrimientos pasados en la celda que quedaba a su espalda.

Rejo es inocente; hace tres años tuvimos con él la primera conferencia y sacamos esa impresión; anoche vino a darnos las gracias por el interés que nos hemos tomado en su infortunio, y su seriedad, su aplomo, la indignación que se apoderó de él al considerar que durante cuarenta y cinco meses ha sido huésped de presidios y calabozos sin haber hecho nada para merecerlo, nos han confirmado en la impresión primera.

Se ha deshecho el error, la sociedad ha acogido nuevamente en su seno al que arrojó de su lado en un momento de obscuridad; ese hombre tenía un nombre humilde pero honrado y una carrera también humilde que le daba medios para vivir. La sentencia entiendo su nombre obligándole a hacer vida común con verdaderos criminales y le privó de los medios de vida. Para qué los quería el infeliz encarcelado si la sociedad se encargaba de su manutención?

Cuántas noches al buscar en el sueño el plácido letargo de los desvelos, desvelos, de la noche, se ha hecho bajar el pobre preso un rayo de luz que iluminó las tinieblas en que aparecía enterrada con el rostro negro de la muerte su conciencia. Inocente.

Uf os oyó la súplica, la luz brilló a raudales; y al penetrar los ojos en el proceso de aquel cri-

men que llevó fatalmente a prisidio a quienes sin malo a nadie sultó homicida, apareció el verdadero culpable que no era el condenado.

El error ha quedado deshecho. El nombre de Rejo queda limpia de manchas; pero ay lo dejaste.

El condenado sin culpa desempeñaba profesión modesta; el Estado le tenía a sueldo; pero apenas se dictó sentencia en la causa, cesó la profesión y cesó el sueldo.

¿Quién indemniza de perjuicios tan grandes?

Si el error ha de quedar reparado en lo posible, hay que reintegrar a Rejo en su destino, con los ascensos y premios que le corresponda, abonándole todos sus atrasos.

Y aun todavía saldrá perjudicado; porque rehabilitado su nombre, reintegrado en su destino y pagados sus sueldos gozará la indumentaria de los lamentos sufridos en cuarenta y cinco meses de prisión indebida?

GLORIAS NACIONALES

Pérdida de Valdívias.

4 de Febrero, de 1897.

Tras de penas y desventuras, sufridas al atravesar los desiertos y peligrosos territorios de los temibles indios Arancanap, las tropas españolas que pudieron salvarse de la desastrosa batalla de Maipú juntamente con las de la expedición convoyadas por la fragata «María Isabella», en junio 1808, hombres pudieron llegar a Valdívias, plaza sitiada y marítima de primer orden, donde el comandante de ella, el español coronel Montoya, se dedicó a reorganizar los restos de aquella tan valerosa fuerza española, cuando los regimientos de Infantería «Cantabria» y «Valdívias», y los de caballería «Dragones de la Frontera» y «Cazadores dragones», don lo cual pensaba constituir un ejército que mantuviera con dignidad la soberanía

de España en aquella parte del continente de Chile.

De poco sirvieron tan laudables esfuerzos y propósitos al coronel Montoya, pues al anochecer del día 2 de Febrero fondeó en la bahía, enarbolando la bandera española, la escuadra chilena del almirante Cochrane. Los de Valdívias oyeron en el lazo que el enemigo les había tendido, y este desbarató todas sus tropas durante la noche, las cuales atacaron inmediatamente los fuertes y baterías de la plaza, logrando sorprender a la mayor parte de sus guardias.

Todo el día 3 se combatió duramente por ambas partes; pero las ventajas que dieron a los chilenos la sorpresa, por un lado, y el ser superiores en número a sus contrarios, por otro, determinó que poco a poco se fueran haciendo dueños de las defensas que tan bravamente les disputaban los españoles, hasta el extremo de que el día 4 quedaron en su poder, así como la ciudad, que abandonaron los españoles por series, materialmente imposible defendérse en ella.

El bachiller Alonso de Zamora

(Prohibida la reproducción)

Un llamamiento á la Caridad

El Secretario general de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, nuestro distinguido amigo D. Juan P. Criado y Domínguez, nos suplica en atento. Bu L. M. la inserción del adjunto sueldo, cuya inserción hacemos muy gustosos por tratarse de una empresa humanitaria que interesa por igual a todos los españoles, contribuyendo de este modo a una obra en que el honor de España está comprometido.

Ha comenzado en nuestros pueblos el triste desembarco de familias enteras que en el desastre colonial perdieron fortuna y modo de vivir. No tardando llegarán a Barcelona centenares de compatriotas a quienes después de haber recorrido dolorosísimo calvario en los bosques filipinos, solo aguarda en España la lucha terrible contra el hambre y la miseria. Aunque estamos seguros de que nuestros militares tan bravos como caritativos compartirán con

el pobre paisano los socorros que al desembarcar se les ofrecen, es preciso que siguiendo en el primer día que esos desventurados pisen de nuevo el suelo de la Patria, encuentren la taza de café que les conforta y la prenda de abrigo que les preserva de los rigores de la estación, a ellos que vienen de climas tropicales. Es necesario que esos hermanos nuestros no vaguen, desde luego, por las calles desamparados y hasta puestos, alargando la mano para pedir desfachados una limosna.

La Cruz Roja acomete en medida de sus fuerzas esta urgente y apremiante necesidad: pero la obra es inmensa y es indispensable elcurso de todos, Españoles, una limosna para nuestros hermanos los paisanos que todo lo perdieron en Cuba y Filipinas! Todo se acepta; metallico y efectos con este fin humanitario en las oficinas de la Asamblea, Madrid, 11 bajo. Madrid y en las comisiones de la Cruz Roja establecidas por toda la península.

Una Medalla

A fin de conmemorar los servicios prestados por nuestro Ejército de mar y tierra, voluntarios y demás fuerzas auxiliares en la reciente campaña de la isla de Cuba, premiando al propio tiempo sus fatigas y sufrimientos, y con arreglo a lo que previene el artículo 10 de la ley de 19 de Julio de 1889, el ministro de la Guerra ha expedido el siguiente decreto, que ayer publicó la Gaceta:

«Artículo 1.º Se crea una medalla conmemorativa de la campaña de la isla de Cuba, que tendrán derecho a ostentar los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa del Ejército y Armada y sus asimilados de todos los cuerpos de uno y otra que hayan tomado parte en aquella campaña y reunan algunas de las condiciones siguientes: 1.º Tres meses de operaciones de campo, 2.º Tres meses de operaciones de campaña y haber asistido á un hecho de armas.

2.º Tres meses de operaciones y tres hechos de armas.

3.º Haber prestado servicio dos años en aquella Antilla durante la campaña ó navegado por aguas de la misma

en buques de la Armada y en igual tiempo.

Art. 2.º Los heridos en acción de guerra tendrán derecho á la medalla por esta sola circunstancia. Para los que hayan tenido que regresar a consecuencia de enfermedades adquiridas bajo la influencia de aquel clima ó por las particularidades de la campaña, se considerarán reducidos á la mitad los plazos marcados en el artículo anterior.

Art. 3.º En iguales condiciones se concederá una medalla, análoga á la del Ejército, que se creará para los jefes, oficiales y tropa de voluntarios, guerrillas y demás fuerzas irregulares movilizadas durante la campaña de dicha isla, á la que también tendrán opción los paisanos que hayan tomado parte en las operaciones.

Art. 4.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

ANTECEDENTES DE LA GUERRA

El corresponsal en Nueva York del «Daily News» telegrafía el siguiente extracto del discurso pronunciado el sábado en aquella capital por el exministro de los Estados Unidos en esa, Mr. Woodford. Las revelaciones, que el orador hizo, pueden tener interés.

«Vuestro ministro—dijo el general Woodford—llevó a Madrid instrucciones del presidente para tres cosas. Para conseguir justicia en Cuba; para probar que nuestros intereses en aquella isla no sufrieran más entorpecimientos, y para pedir la destitución del general Weyler, dentro de un plazo que había de terminar el 31 de Octubre de 1897, ó de lo contrario, el ministro americano pediría sus pasaportes. Di cuenta de mis instrucciones al duque de Tetuán, ministro de Estado de España, y me contestó con prontezza que de ninguna manera sería recibido de Cuba el general Weyler hasta que cumpliese allí el término de dos años, por los cuales iba siendo enviado.

El Gobierno conservador dimitió, y subió al poder el Ministerio Sagasta. En 29 de Octubre, dos días antes de terminarse el plazo establecido, Weyler

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 630

LA PRINCESA DE LOS URSINOS 631

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 634

de ser partidario del archidiácono para ser lealísimo vasallo del rey don Felipe V, voy a lleváros donde podáis ver y oír sin ser visto.

—Tíme: ¿sabe doña Esperanza que yo estoy aquí?

—Cómo iba de saberlo si á causa de estar en su cámara el marqués de Leganés, no he podido entrar en ella?

—Pues vamos, que importa mucho al rey que yo no pierda ni una sola palabra; aparte de que orzo, me ama tanto doña Esperanza, que no me ocultaría nada.

Subieron por las mismas escaleras escuchadas que la vez anterior, y Lucas Cabezudo llevó á Mr. de la Chaumière hasta el dormitorio de doña Esperanza.

Mr. de la Chaumière adentróse en la puerta, y oculto tras las cortinas, vio al marqués de Leganés hablando calorosamente con doña Esperanza.

El marqués llevaba un traje oscuro, que apagaba su voz, en vez de los delgados espaldines que por los tonos empapaban á usar, capa de terciopelo, y un ancho sombrero que tenía en la mano izquierda. Asimismo, por uno de sus costados asomaba la cuelata

—Pero por que, por qué no ha venido á traermos todas esas noticias el padre Tordehámoe?

—Porque está en la cama, enfermo, según dice; pero yo creo que su enfermedad es de miedo, porque ve que se acercan el momento de llevar á cabo nuestra empresa, y duda; todo es de mal augurio; el padre Tordehámoe ni aun quiere hablar de la conspiración: vos me habeis dicho que habeis quemado papeles que eran demasiado importantes; por qué lo habeis hecho?

—De miedo, dijo doña Esperanza; se me ha apenado de que se reparaba que ciertos augurios, espacios, entre los cuales se os contaba á vos y á don Luis Dávalos, entraban de noche en esta casa, por el postigo del jardín.

—¿Y quién os dijo eso, señora? preguntó con algún cuidado el marqués.

—Nada temíais, dijo doña Esperanza; quien ha regresado en que algunos buitres observaban vueltas entradas y vueltas salidas, ha sido mi señora Lucas Cabezudo; sentí miedo á que, atropellando por todo, registrasen mi casa, y quemase esos documentos, en lo que yo hice otra cosa que ser prudente por vosotros al par que por mí.

—Permitidme, señora, que os diga que esto es muy extraño y que me retiro por una razón de

IV

Es efecto, habían llegado á la calle del Almendro y al postigo del jardín de la casa del almendro.

Lucas Cabezudo pasó á Mr. de la Chaumière, entró, entró y corrió.

—Voy á lleváros, dijo á Mr. de la Chaumière, al mismo asiento donde hablamos hace dos noches; allí me esperareis; porque debo traer á ver al rey.

Llegaron al asiento, se sentó Mr. de la Chaumière, y Lucas Cabezudo se separó de él, y se dirigió al jardín, en el que se oyeron sus pasos.

Poco despues volvió.

—Doña Esperanza no está sola, dijo: viene con ella un marqués de Leganés; yo como por sorpresa, sé que es el de la marquesa que me mandó a Esperanza; he dejado